

Bases del Concurso Curatorial

Pabellón Peruano

20ª Bienal de Arquitectura de Venecia

8 de mayo — 21 de noviembre de 2027

I. Presentación de la convocatoria

El Patronato Cultural del Perú convoca a un concurso abierto para la selección del proyecto curatorial que representará al Pabellón Peruano en la 20a Bienal de Arquitectura de Venecia, a realizarse entre el 8 de mayo y el 21 de noviembre de 2027.

El proyecto seleccionado deberá dialogar con el tema propuesto por los Curadores Generales de la Bienal, los arquitectos Wang Shu y Lu Wenyu:

“Do Architecture – For the Possibility of Coexistence Facing a Real Reality”

Hacer Arquitectura — La posibilidad de coexistencia en la realidad concreta

II. Antecedentes generales

1. Bienal de Arquitectura de Venecia

La Bienal de Arquitectura de Venecia es la exposición de referencia internacional sobre arquitectura contemporánea. Organizada por la Fondazione La Biennale di Venezia con periodicidad bienal, convoca a países participantes, arquitectos invitados y curadores de todo el mundo para generar reflexiones y debates en torno a las tendencias emergentes de la disciplina.

2. Curador General de la Bienal de Venecia

En cada edición, la organización designa un Curador General responsable de proponer el tema central de la muestra y de definir sus modalidades expositivas. Este tema orienta —aunque no condiciona de forma rígida— la participación de los países con pabellón nacional, quienes determinan el grado de adhesión o la interpretación que desean otorgarle.

Para la 20a edición, el Consejo de Administración de La Biennale di Venezia designó como Curadores Generales a Wang Shu y Lu Wenyu, fundadores del Amateur Architecture Studio (Hangzhou, 1997). Wang Shu es Premio Pritzker de Arquitectura 2012. Su obra integra materiales reciclados, técnicas artesanales locales y una profunda reflexión sobre la relación entre arquitectura, territorio y memoria cultural.

3. Comisario del Pabellón Peruano

El Comisario del Pabellón Peruano es el articulador entre el Equipo Curatorial, la organización de la Bienal de Venecia y el Patronato Cultural del Perú. Nombrado por el Patronato, actúa como representante oficial del país ante la secretaría organizativa de la Bienal. Coordina con el equipo de producción del Pabellón y supervisa el correcto desarrollo de todos los procesos.

4. Equipo Curatorial del Pabellón Peruano

El Equipo Curatorial seleccionado es el responsable de materializar su propuesta en coordinación con el Comisario y el Equipo Técnico designado por el Patronato, dentro

del marco económico y de las exigencias normativas de la Bienal establecidos en estas bases.

5. Equipo Técnico

El Equipo Técnico está conformado por profesionales —arquitectos, diseñadores, museógrafos, interioristas y especialistas en exhibiciones internacionales— designados por el Patronato. Sus funciones incluyen:

- Calcular, proyectar y ejecutar el presupuesto del Pabellón Peruano.
- Acotar y sustentar técnicamente el presupuesto de la propuesta ganadora.
- Gestionar la instalación, logística y transporte para el montaje en el Arsenal.
- Brindar asistencia técnica en el diseño de materiales impresos y digitales: paneles, señalética, banners, catálogos, folletos e invitaciones.
- Supervisar la implementación de las réplicas del Pabellón en el Perú y en el extranjero.
- Asistir al Jurado en la valoración de la viabilidad técnica y económica de las propuestas.

6. Círculo de Trabajo

Comité consultivo de instituciones públicas y privadas que acompañan al Comisario, al Equipo Curatorial y al equipo de producción. Integrado por:

- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
- Universidad de Lima (ULIMA)
- Universidad de Ciencias y Artes de América Latina (UCAL)
- Colegio de Arquitectos del Perú (CAP)
- Asociación Peruana de Estudios de Arquitectura (AEA)
- Ministerio de Cultura (MINCUL)
- Patronato Cultural del Perú (PACUPE)
- Con presencia de los patrocinadores: El Comercio y Fundación Wiese

7. Patronato Cultural del Perú

El Patronato Cultural del Perú es una institución sin fines de lucro, fundada en 2010, dedicada a promover proyectos culturales de largo plazo a nivel nacional e internacional, en estrecha colaboración con el Estado. Sus áreas de trabajo abarcan el arte contemporáneo, las culturas vivas, el patrimonio cultural y la arquitectura.

8. Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura es el ente rector del Sector Cultura en el Perú, competente en materia de patrimonio cultural —material e inmaterial—, gestión cultural e industrias culturales, de conformidad con la Ley N.º 29565 y el Decreto Supremo N.º 005-2013- MC.

III. Objetivos del concurso

La presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar un proyecto curatorial para ser presentado en el Pabellón Peruano durante la 20a Bienal de Arquitectura de Venecia, del 8 de mayo al 21 de noviembre de 2027 (pre-inauguración: 6 y 7 de mayo de 2027). El Equipo Curatorial seleccionado coordinará también las réplicas que se realicen durante 2028.

El concepto curatorial deberá responder, de forma original y creativa, al tema propuesto por los Curadores Generales de la Bienal como eje principal, estableciendo un diálogo pertinente entre dicho tema y la realidad arquitectónica, cultural y territorial del Perú. Las propuestas podrán abordar este vínculo desde distintas perspectivas —proyectual, reflexiva o material— y pueden estructurarse en torno a un proyecto individual o a un conjunto de proyectos articulados dentro de un concepto curatorial.

El curador deberá identificar claramente el material a exhibir, garantizando la disponibilidad del mismo y los permisos correspondientes de sus autores.

La muestra se desarrollará en un espacio expositivo de aproximadamente 250 m², ubicado en el recinto del Arsenal, uno de los sectores principales de la Bienal.

IV. Publicación de las bases

Las Bases del Concurso están disponibles en: www.pacupe.com.
Junto con estas bases pueden descargarse:

- Cronograma del Concurso (Anexo N.º 1)
- Ficha de Inscripción (Anexo N.º 2)
- Planos y fotografías del Pabellón Peruano (Anexo N.º 3). Los planos en formato DWG podrán ser solicitados por correo electrónico como parte del proceso de consultas a: mesadepartes@pcp.org.pe
- Información sobre el tema de la 20a Bienal de Arquitectura de Venecia (Anexo N.º 4)

V. Aceptación de las bases

La presentación de una postulación acredita, para todos los efectos legales, que el postulante conoce y acepta íntegramente las presentes bases y se sujeta a sus resultados.

VI. De las postulaciones

1. Requisitos

Podrán postular personas naturales dedicadas a la arquitectura, representadas por un Titular que actúe de manera individual o en nombre de un equipo. El Titular y los miembros deberán:

- Tener nacionalidad peruana.
- Contar con alguna de las siguientes acreditaciones: título universitario en Arquitectura colegiado y habilitado ante el CAP; Diploma de Bachiller en Arquitectura; Constancia de Egresado; o Constancia de Estudiante de la Facultad de Arquitectura.

2. Plazo de Entrega de las Fichas de Inscripción

El plazo para la entrega de las fichas es el establecido en el Cronograma (Anexo N.º 1). Toda postulación recibida fuera del plazo será rechazada sin lugar a reclamo.

3. Lugar de Recepción de las Propuestas

Tanto las fichas de inscripción como las propuestas completas deberán enviarse en un único correo electrónico a: mesadepartes@pcp.org.pe, conforme al Cronograma (Anexo N.º 1). Los archivos adjuntos no deberán superar los 2 MB. El asunto del correo deberá consignar: "Postulación Concurso 2027 – [Nombre del Titular]".

La correcta recepción será confirmada mediante una constancia por correo electrónico, que constituye el comprobante válido de ingreso. Si el postulante no la recibe, se entenderá que la postulación no fue registrada. La constancia no garantiza la admisibilidad de la postulación.

4. Formalidades de Presentación de las Fichas de Inscripción

Las fichas de inscripción deberán incluir:

- Formulario de Inscripción debidamente llenado y firmado digitalmente por el Titular (Anexo N.º 2).
- Currículum Vitae de máximo cien (100) palabras del Titular y de cada miembro del Equipo Curatorial.

VII. Instancias de evaluación

El proceso de evaluación consta de cuatro instancias. El incumplimiento de los requisitos de cualquiera de ellas causará la declaración de inadmisibilidad de la postulación o su exclusión del concurso.

Primera Instancia — Admisibilidad de las Fichas de Inscripción

Verificación de que las fichas hayan sido enviadas dentro de los plazos establecidos y cumplan con todas las formalidades del numeral VI.4. Toda consulta relativa a las bases deberá formularse por correo electrónico a: mesadepartes@pcp.org.pe.

Segunda Instancia — Presentación de las Propuestas Curatoriales

La Propuesta Curatorial deberá incluir:

- Nombre completo del Titular y, de ser el caso, de los miembros del equipo. — Título de la Propuesta Curatorial.

- Descripción del Concepto Curatorial: máximo quinientas (500) palabras, fuente Calibri, tamaño doce (12), interlineado simple.
- Descripción del montaje y diseño de la exhibición: máximo quinientas (500) palabras.
- Currículum Vítae del Titular y de cada miembro: máximo cien (100) palabras por persona.
- Cuatro láminas A4 en PDF: (1) Esquemas conceptuales; (2) Planos de planta, corte y/o elevaciones interiores a escala conveniente; (3) Vistas en 3D (mínimo dos).
- Constancia de Recepción de la Ficha de Inscripción.
Las propuestas completas deberán enviarse a mesadepartes@pcp.org.pe (máximo 2 MB por adjunto), con el asunto: "Propuesta Curatorial 2027 - [Nombre del Titular]". Las propuestas deberán considerar:
 - Presupuesto máximo de USD 30,000.00 (treinta mil dólares americanos, sin incluir honorarios del curador), para cubrir elaboración del proyecto, montaje en Italia, materiales, equipos, transporte a Venecia y servicios de instalación en el Arsenal.
 - El Patronato asumirá el proyecto de detalle, el expediente técnico, la contratación del Equipo Técnico y la gestión de permisos ante las autoridades de la Bienal.
 - El recinto expositivo es de aproximadamente 250 m², con una capacidad de carga máxima de 400 kg/m².
 - La propuesta incluye la preparación de textos para el pabellón y los catálogos — oficial de la Bienal y del Pabellón Peruano—, conforme al cronograma de producción.
 - Los participantes se comprometen a guardar estricta confidencialidad hasta la publicación oficial del resultado.

Criterio de evaluación	Puntaje
Coherencia, claridad, consistencia y proyección del concepto curatorial y propuesta de contenidos, que aborden en forma pertinente y original la temática de la 20a Bienal de Arquitectura de Venecia 2027, y su relación con la realidad peruana a partir de la información entregada por la organización de la Bienal de Venecia hasta la fecha.	50
La aplicación del concepto curatorial en el espacio del pabellón peruano a través del diseño de una propuesta de ocupación del recinto expositivo, que sea innovadora en términos espaciales, funcionales, expositivos y/o museográficos. Que cumpla con los requisitos de la Bienal y que respete los montos de inversión establecidos en estas bases.	30
Pertinencia del curador, así como del Equipo Curatorial, considerando reconocimientos, becas y residencias; premios nacionales e internacionales.	20

Total

100

Tercera Instancia — Selección de Finalistas

El Jurado seleccionará un máximo de diez (10) Propuestas Curatoriales Finalistas. El Comisario se comunicará con el Titular de cada propuesta finalista para solicitar la información complementaria necesaria e informar la fecha de presentación. Cualquier incompatibilidad de un miembro del Jurado deberá notificarse al Comisario en un plazo máximo de 72 horas desde la recepción de los nombres.

Cuarta Instancia — Presentación ante el Jurado

El Titular de cada propuesta finalista realizará una exposición presencial ante el Jurado (máximo quince (15) minutos, apoyada en presentación PPT o PDF), seguida de una ronda de preguntas (máximo quince (15) minutos adicionales). La selección final se adoptará por voto de la mayoría de los miembros asistentes; en caso de empate, el Jurado determinará la propuesta ganadora por mayoría.

El Comisario coordinará con el Equipo Curatorial elegido el diseño y planos de la propuesta final, que servirán de base para el expediente técnico definitivo conforme a la normativa vigente en Venecia.

VIII. Comunicación de la propuesta curatorial ganadora

El Jurado suscribirá un Acta con la Propuesta Ganadora y los proyectos en segundo y tercer puesto, comunicados oportunamente. El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas. Si no se suscribiera el contrato con el Equipo Curatorial ganador, el Patronato procederá con la propuesta del segundo lugar y así sucesivamente. La comunicación se realizará por correo electrónico.

IX. Del jurado de evaluación

El Jurado de Evaluación estará conformado por:

- El Comisario, Arq. José Orrego Herrera.
- Tres (3) representantes de las Universidades invitadas: Universidad de Lima (ULIMA), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Universidad de Ciencias y Artes de América Latina (UCAL).
- El Decano Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP).

- El Decano Regional del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP).
- Un (1) representante de la Asociación Peruana de Estudios de Arquitectura (AEA).
- Un (1) curador de ediciones anteriores del Pabellón Peruano.
- Jurado(s) invitados por el Comisario.

Se requerirá la presencia mínima de seis (6) jurados. Los jurados invitados no podrán delegar su participación. El Jurado actuará con absoluta transparencia e independencia, guardando confidencialidad sobre los proyectos evaluados. Los miembros estarán sujetos a las siguientes inhabilidades:

- No podrán tener parentesco por consanguinidad en línea recta, en línea colateral hasta el tercer grado, ni en segundo grado de afinidad con ningún postulante.
- No podrán haber participado como colaboradores en ninguno de los trabajos presentados.
- No podrán tener interés directo o indirecto respecto de alguna de las obras concursantes.
- Deberán firmar una Declaración Jurada acreditando no tener vínculo con ningún integrante de los Equipos Curatoriales.

X. Participación del equipo curatorial seleccionado

La postulación ganadora recibirá un reconocimiento económico de USD 3,500.00 (tres mil quinientos dólares americanos), contra presentación de recibo de honorarios a nombre del Patronato Cultural del Perú con los impuestos correspondientes.

Asimismo, se brindará al Representante del Equipo Curatorial:

- Un (1) pasaje en clase económica Lima – Venecia – Lima.
- Un (1) seguro de viaje básico.
- Viáticos por un total de USD 2,000.00 (dos mil dólares americanos) —hospedaje, alimentación y transporte interno—, entregados días previos al viaje.
- Pase de acceso al Pabellón Peruano en el Arsenale durante los días de montaje, extensivo a todos los integrantes del Equipo Curatorial.
- Pase para las inauguraciones previas a la apertura oficial, extensivo a todos los integrantes del Equipo Curatorial.
- Una (1) invitación al cóctel de inauguración de los pabellones nacionales en Ca' Giustinian.

El presente concurso dará origen a un contrato vinculado a la elaboración del concepto curatorial de la propuesta seleccionada y a los términos correspondientes al Representante Oficial del Equipo Curatorial.

XI. Compromisos del curador y del equipo seleccionado

El Equipo Curatorial seleccionado asume los siguientes compromisos:

1. Supervisar el montaje durante los diez (10) días previos a la inauguración (8:00–18:00 horas), en coordinación con el Equipo Técnico y el Comisario.
2. Cumplir con el cronograma de trabajo coordinado con el Comisario y el Equipo Técnico.
3. Coordinar el diseño y los planos de la propuesta final, base para el expediente técnico definitivo conforme a la normativa vigente en Venecia.
4. Cumplir los plazos para la elaboración de planos y textos requeridos por la Bienal y el Patronato.
5. Entregar el material necesario para la producción en los plazos fijados por el Equipo Técnico.
6. Entregar fotografías y textos para el catálogo oficial de la 20a Bienal en los plazos de los organizadores.
7. Entregar fotografías, gráficos y textos para el catálogo y/o folleto del Pabellón Peruano, conforme al cronograma.
8. Elaborar los textos curatoriales y comunicados de prensa en coordinación con el Equipo Técnico.
9. Participar en conferencias de prensa, entrevistas y difusión en medios antes, durante y después de la inauguración.
10. Coordinar todos los permisos y derechos de autor del material de la muestra y los catálogos.
11. Asegurar los derechos de autor de todo el material a exhibir. No se podrá usar material sin autorización expresa para la duración de la Bienal.
12. Coordinar y supervisar las réplicas del Pabellón en el Perú y en el extranjero (máximo tres exposiciones en el transcurso de 2028).
13. Estar presente en el Pabellón durante los tres (3) días de pre-inauguración para atender a la prensa y sustentar la propuesta ante el jurado de la Bienal.
14. Realizar las labores de difusión en coordinación con el Patronato, sin promociones individuales no coordinadas.
15. Realizar cualquier otra actividad relacionada con la 20a Bienal que el Patronato requiera.
16. El Patronato no asumirá el costo de pruebas de material ni maquetas. El seguro de materiales dentro del Pabellón corre por cuenta del Equipo Curatorial.
17. Finalizada la Bienal, el material será reciclado en Venecia. Si el Equipo desea recuperarlo o trasladarlo a Lima, deberá asumir los costos de transporte.

Anexo Nº 1 — Cronograma del concurso

Fecha	Actividad
01 de junio de 2026	Convocatoria del Concurso a nivel nacional
30 de junio de 2026	Fecha límite de envío de Fichas de Inscripción
30 de agosto de 2026	Fecha límite de envío de Propuestas Curatoriales
10 de septiembre de 2026	Primera Reunión del Jurado de Evaluación
11 de septiembre de 2026	Comunicación de Propuestas Curatoriales Finalistas
17 de septiembre de 2026	Presentación de Propuestas Curatoriales Finalistas ante el Jurado de Evaluación
18 de septiembre de 2026	Comunicación de la Propuesta Curatorial Ganadora

Nota: Las fechas podrán ser ajustadas por el Patronato ante circunstancias debidamente justificadas. Cualquier modificación será comunicada a través de los canales oficiales.

Anexo N° 2 — Ficha de inscripción

Ficha de inscripción para concurso curatorial

Pabellón Peruano · 20ª Bienal de Arquitectura de Venecia · 2027

Fecha de inscripción

01 - Datos del titular de la propuesta

Apellidos

Nombres

N° DNI

Teléfono celular

Correo electrónico

Condición del titular

Opción 1 Arquitecto colegiado y habilitado ante el CAP

N° CAP

Opción 2: Estudiante de arquitectura / Egresado / Bachiller

02 - Datos del equipo curatorial

Nombres y Apellidos

N° DNI

Nombres y Apellidos

N° DNI

Nombres y Apellidos

N° DNI

Nombre y Apellidos

N° DNI

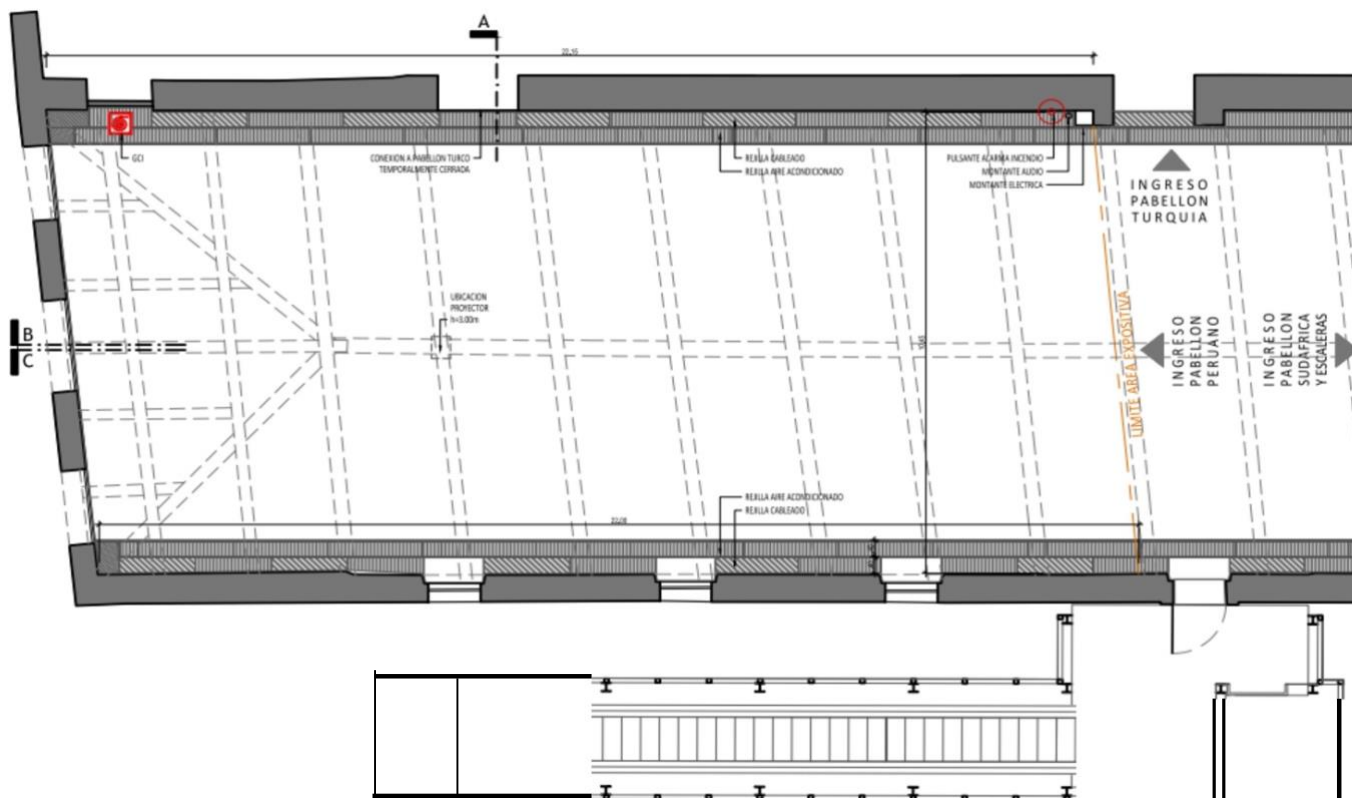
Los que suscribimos la presente ficha declaramos la veracidad de todos los datos consignados y aceptamos íntegramente las Bases del Concurso Curatorial del Pabellón Peruano en la 20a Bienal de Arquitectura de Venecia 2027, sujetándonos a sus resultados.

Firma del titular

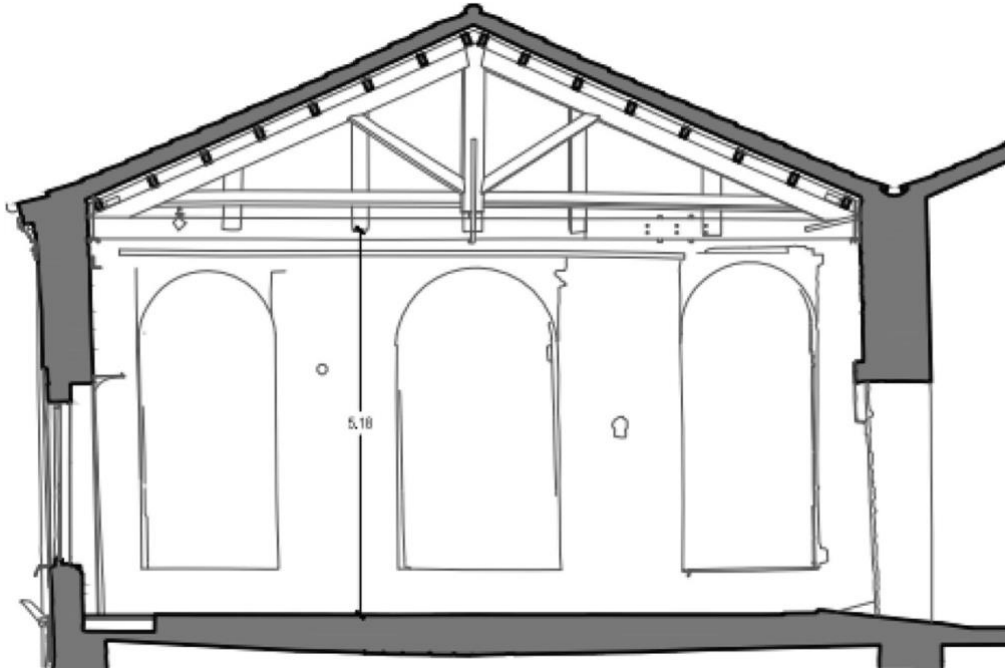
Lugar y fecha

Anexo N° 3 — Planos y fotografías del pabellón peruano

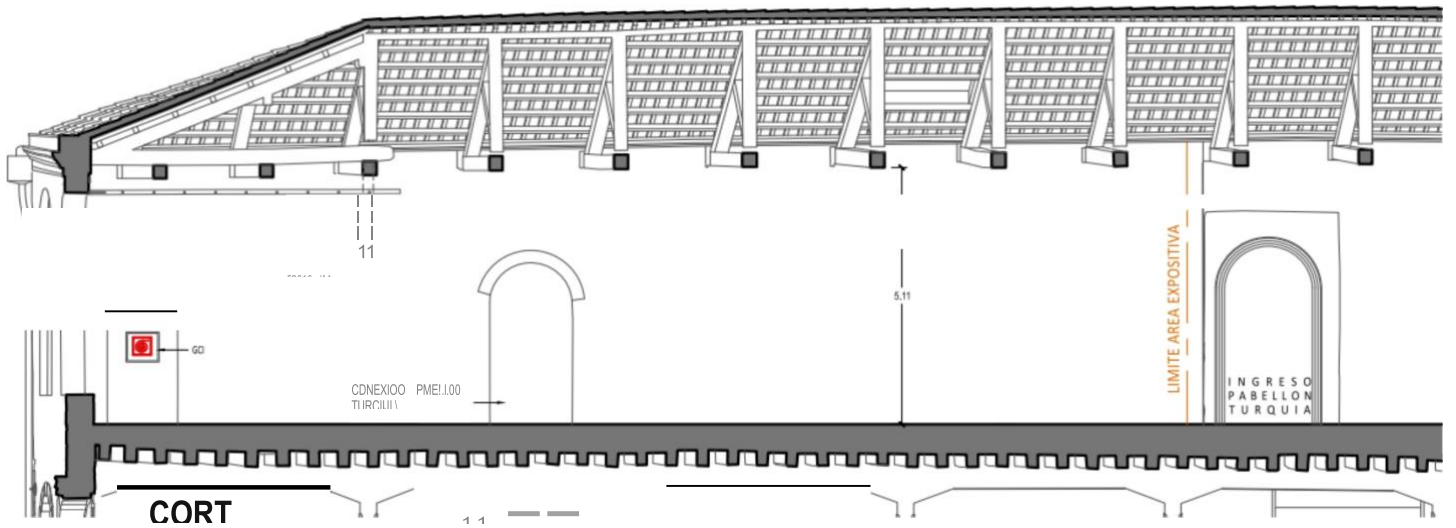
Planta General — Escala 1:100

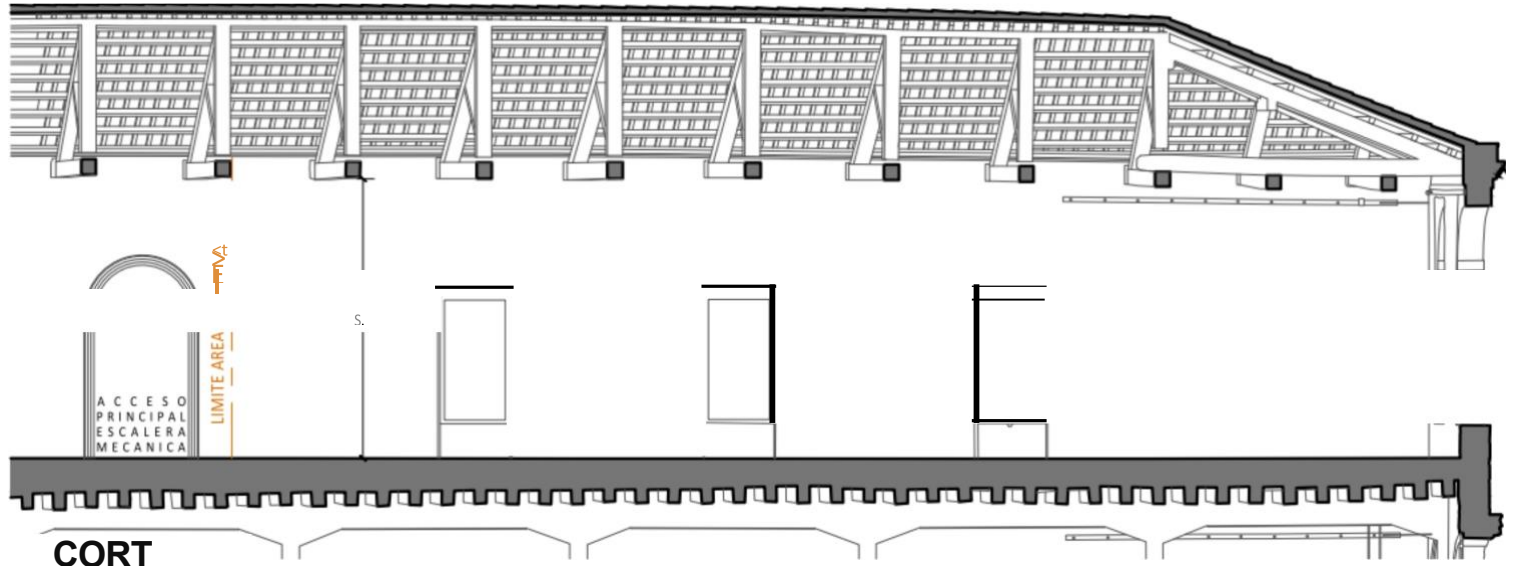


Corte A — Escala 1:100



Corte B — Escala 1:100





Vistas del espacio





Vistas del espacio expositivo vacío del Pabellón Peruano en el Arsenal de Venecia.

Nota: El espacio expositivo tiene una superficie aproximada de 250 m² y una capacidad de carga máxima de 400 kg/m². Las propuestas curatoriales deberán respetar estrictamente estos parámetros y las normas de la Bienal de Venecia aplicables a sedes catalogadas como monumentos históricos.

Anexo N° 4 — información sobre la bienal architettura 2027

Wang Shu y Lu Wenyu — Curadores Generales

Wang Shu (1963) y Lu Wenyu (1967), fundadores del Amateur Architecture Studio (Hangzhou, 1997), son los Curadores Generales de la 20a Bienal de Arquitectura de Venecia. Wang Shu es Premio Pritzker de Arquitectura 2012 —primer arquitecto chino en obtener este reconocimiento—. Su obra integra materiales reciclados, técnicas artesanales tradicionales y una reflexión profunda sobre la relación entre arquitectura, territorio y memoria cultural. Entre sus proyectos emblemáticos destacan el campus de la Academia China de Arte en Hangzhou y el Museo Histórico de Ningbo.

Además de su práctica profesional, ambos han mantenido una estrecha vinculación con la docencia y la investigación arquitectónica, promoviendo una visión de la arquitectura como acto cultural, material y humano, profundamente enraizado en la realidad de los lugares.

Tema de la 20ª Bienal de Arquitectura de Venecia

“Do Architecture – For the Possibility of Coexistence Facing a Real Reality”

Hacer Arquitectura — La posibilidad de coexistencia en la realidad concreta

El tema convoca a involucrarse con la realidad concreta y las prácticas locales: hacer arquitectura directamente, privilegiando una dimensión física y táctil del hacer. Es a través de este acto concreto que elementos aparentemente incompatibles pueden encontrar formas de coexistencia en un mismo espacio.

La propuesta plantea preguntas fundamentales: ¿cómo pueden coexistir los enfoques estratégicos y tecnológicos frente al cambio climático? ¿Pueden el territorio y la arquitectura coexistir verdaderamente? ¿Pueden los materiales naturales y los saberes artesanales locales convertirse en componentes esenciales del diseño contemporáneo? ¿Pueden la memoria y la innovación coexistir dialécticamente?

La filosofía subyacente es que la arquitectura no es solo algo sobre lo que se reflexiona, sino, ante todo, algo que se hace de primera mano: una práctica que aborda la realidad concreta, en lugares reales, a través de edificios reales.